



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 002614

LA PLATA, 06 SEP 2021

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1174875/2021, por el cual la SECRETARÍA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de "Diez (10) Camionetas Pick Up, cabina doble 4x2 XL 2.2 l diésel 0 Km. flete, formulario y gastos de patentamiento incluidos", con destino al DESPACHO SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, mediante solicitud de pedido N°977/2021, obrante a fs.5; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARÍA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, y ANEXO I- Especificaciones Técnicas Particulares, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el del Pliego de Bases y Condiciones y ANEXO I- Especificaciones Técnicas Particulares, para la adquisición de "Diez (10) Camionetas Pick Up, cabina doble 4x2 XL 2.2 l diésel 0 Km. flete, formulario y gastos de patentamiento incluidos", con destino a la DESPACHO SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 46/2021, para la adquisición de "10 Camionetas Pick Up, cabina doble 4x2 XL 2.2 l diésel 0 Km. flete, formulario y gastos de patentamiento incluidos" de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 29 de Septiembre de 2021 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 3º:** El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar), y solicitar asesoramiento en la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gob.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gob.ar) o bien en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021  
FOLIO Nº 002814

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



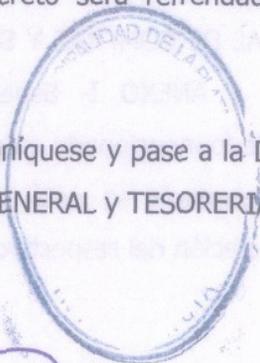
Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 21 de Septiembre 2021 INCLUSIVE).-

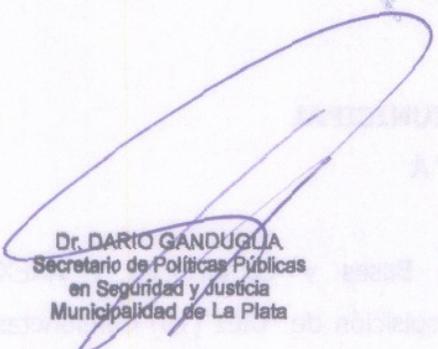
**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 29 de Septiembre de 2021, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

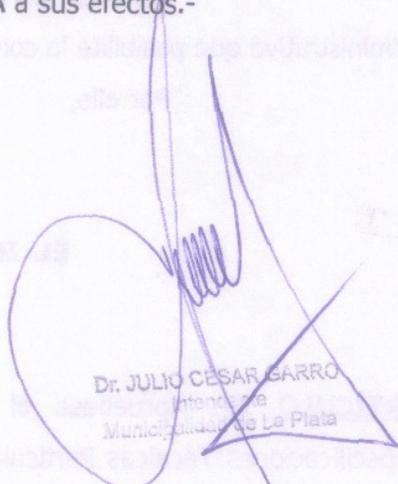
**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



  
Dr. DARIO GANDUGLIA  
Secretario de Políticas Públicas  
en Seguridad y Justicia  
Municipalidad de La Plata

  
Dr. JULIO CESAR BARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata